

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2020-00089-00

Armenia Quindío, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

El despacho se abstiene de darle trámite a la solicitud de requerir al pagador, presentada por la Apoderada Judicial de la parte demandante, en atención a que revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario, aparece cargado para este proceso, un título judicial del 09 de agosto de 2021, por valor de \$186.350.00.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

Firmado electrónicamente

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO
JUEZ

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
EN EL ESTADO
No. 139 DEL 26 DE AGOSTO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA

LMGR.

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Civil 006 Oral

Juzgado Municipal

Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91ce836ad303c89fe0f6229fbccc3c458a3a3aa380f452faf76db06de51fe535**

Documento generado en 25/08/2021 09:09:24 AM